10567 RESOLUCION de 30 de marzo de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Jefes y Oficiales del citado Cuerpo.

Exemo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado quinto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril del pasado año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Secretario de Estado-

Director de la Seguridad del Estado, y con la conformidad del Ministro del Interior, he tenido a bien destinar para ocupar las vacantes que se indican a los Jefes y Oficiales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de marzo de 1987.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Exemo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
3191. «BOE» 32/1987	Teniente Coronel don Manuel Váz- quez Castro, a la Imprenta-Escuela Huérfanos de la Guardia Civil (Madrid). C-1.	Voluntario.	Art. 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso al 61 Tercio (La Coruña).
4550. «BOE» 44/1987	Teniente Coronel don Miguel Coll Pla- nas, a la Jefatura de Enseñanza (Madrid). Sección de Formación de Cuadros. C-1.	Voluntario.	Art. 18 RPV,	Disponible forzoso en Palma de , Mallorca.
4550. «BOE» 44/1987	Comandante DEM. don José Manuel García Varela, a la Dirección Gene- ral (Madrid). Estado Mayor. DEM-1.	Voluntario.	Art. 18 RPV.	Comisión de servicio en el Estado Mayor de la Dirección General.
3191. «BOE» 32/1987	Comandante don Amador Camacho Aguila, a la 109 Comandancia Móvil (Madrid), C-1.	Voluntario	Art. 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado en la Dirección General.
4550. «BOE» 44/1987	Capitán DEM. don José Ignacio Laguna Aranda, a la Dirección General (Madrid). Estado Mayor. En vacante de Comandante. DEM-1.	Voluntario	Art. 18 RPV.	Comisión de servicio en el Estado Mayor de la Dirección General.
3191. «BOE» 32/1987	Capitán don José Luis Pascual Carbo- nell, a la Academia de Tráfico, Val- demoro (Madrid). Para Profesor. B-1.	Voluntario.	Art. 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso en la misma.
3316. «BOE» 33/1987	Capitán don Julián Sánchez Utrero, al Centro de Instrucción (Madrid). Para Profesor del Grupo Educación Física y Deportes. B-1.	Voluntario.	Art. 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso en el mismo.
4550. «BOE» 44/1987	Capitán don Miguel Astrain Pérez, a la Dirección General (Madrid). Segunda Sección de Estado Mayor. R.I.	Voluntario	Art. 18 RPV.	Centro de Instrucción (Madrid).
3316. «BOE» 33/1987	Capitán don Faustino Alvarez Sola, a la PLM. IV Zons (Barcelona). Jefa- tura del Servicio Fiscal. C-1.	Voluntario	Art. 18 RPV.	614 Comandancia (Pontevedra).
4550. «BOE» 44/1987	Capitán don Lucio Zarza de San Primo, a la PLM. de la Agrupación de Helicopteros, Torrejón de Ardoz	Voluntario.	Art. 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso en la 631 Comandancia (Salamanca).
	(Madrid). C-1.		/ ta to	
3316. «BOE» 33/1987	Teniente don José Luis García Pintor, a la PLM. 513 Comandancia (Gui- púzcoa). Intervención de Armas y Explosivos. B-1.	Voluntario	Art. 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso en la 513 Coman- dancia (Guipúzcoa).

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

10568

RESOLUCION de 30 de abril de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos General de Gestión de la Administración Civil del Estado y de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 4 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 5), fueron nombrados funcionarios en prácticas de los Cuerpos General de Gestión de la Administración Civil del Estado y de Gestión de la Administración de la Seguridad Social los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas o curso selectivo de formación previstos en la base 10 de las convocatorias de las pruebas selectivas, aprobadas por Resoluciones de 25 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 31), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en los citados Cuerpos.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre siguiente), de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado y Gestión de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Excluir del nombramiento de funcionarios de carrera a los funcionarios en prácticas que figuran en el anexo II de la